

ZAMAUTA

SEMANARIO DE LOS PUEBLOS JÓVENES Y LOS TRABAJADORES

No. 200
23 de Nov.
1978
S/. 40.00

QUEMAN PUESTO
POLICIAL EN AYACUCHO



Cristina Gave de Salinas madre de 5 niños, fue muerta por un disparo policial el jueves 16.

En el entierro, su esposo y sus 5 hijos.



NUEVA VICTIMA COBRA REPRESION

NUEVO CODIGO DE JUSTICIA MILITAR
¿el país es un cuartel?





El D.L. 22339, que modifica el código de Justicia Militar, crea el delito de opinión y encarga su aplicación a los militares.

¡OTRA LEY DE LA MORDAZA!

El miércoles de la semana pasada, sólo a través del diario "El Peruano", se dió a conocer un decreto ley de gravísimas consecuencias. Según el cual, cualquier peruano, civil o militar que "ofenda" de cualquier manera o por cualquier medio a los militares irá a parar directamente a la cárcel sin posibilidad siquiera de obtener libertad provisional o condicional. Los encargados de determinar qué es "ofensa" a los militares serán los propios militares.

MEDIANTE el DL. 22339 aprobado por el gobierno el 14 de noviembre, se modifican cinco artículos del Código de Justicia Militar (CJM) vigente. Las nuevas disposiciones son tan brutalmente represivas, que la feroz ley de Seguridad Interior de la dictadura de Odriá es benevolente y blanda comparada con el actual Código, según comentó un conocido jurista.

Según el nuevo artículo 101 del CJM, "cometen delito de ultraje contra los Institutos Armados y Policiales, sus Organismos Conjuntos, sus Comandos o sus representantes, quienes de cualquier manera o por cualquier medio los ofendan e injurien públicamente".

TODO MILITAR ES INTOCABLE

La primera diferencia con el artículo anterior es que antes se consideraba el delito de ultraje sólo contra las FF.AA. y ahora se añaden "sus Organismos Conjuntos, sus Comandos o sus representantes".

O sea, que ahora los tribunales militares pueden considerar delito la crítica que se haga, por ejemplo, al General Arbulú, Ministro de Agricultura, por los negociados del arroz o la leche Gloria. O si el SUTEP denuncia al Ministro de Educación, General Guablocche, por incumplir los acuerdos con el magisterio, habrá cometido el delito de "ultrajar" a un "representante" de las FF.AA., pues teóricamente los ministros militares están en el gobierno representando a las FF.AA.

Por otro lado, el cargo de "representante" no existe en los reglamentos militares. Entonces podrá ser aplicado a gusto de los jueces

militares. La indefinición y la vaguedad, es otra de las principales características de los nuevos artículos, de tal manera que pueden prestarse a cualquier arbitrariedad.

TODA "OFENSA" ES DELITO

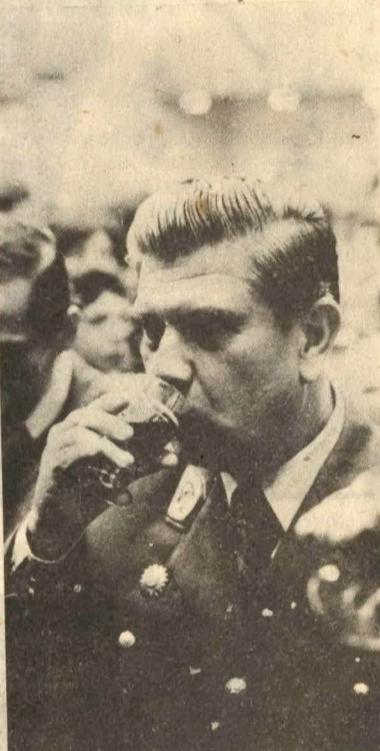
La segunda diferencia introducida en el nuevo artículo 101, es que antes se consideraba delito de "ultraje" cuando la ofensa se producía "con el fin de socavar su prestigio (de las FF.AA. y auxiliares), minar su disciplina o provocar su desintegración".

Es decir, la ofensa tenía que tener la intención de socavar el prestigio, etc. Podía entonces presentarse el caso de una "ofensa" contra las FF.AA., pero si no se probaba la intención de destruirlas, no había delito.

Ahora este párrafo ha sido suprimido. Lo que significa que cualquier "ofensa" es delito. Si alguien denuncia la complicidad de algún jefe militar o policial con los actos terroristas que se han venido cometiendo en el país, aunque el denunciante no tenga la intención de "desintegrar" a las FF.AA. sino simplemente de señalar responsables, podrá ser considerado delincuente y tendrá que mudarse a Lurigancho, El Sexto o El Sepa.

EN EL PAÍS DE LOS MUDOS

Por último, el nuevo artículo afirma que serán delincuentes "quienes de cualquier manera o por cualquier medio los ofendan o injurien públicamente". La frase es tan general que incluye a periodistas, oradores que hablen en un mitín o cualquier ciudadano que se exprese en voz alta en la calle o en un omnibus.



Ministros serán intocables.

A partir de la fecha, pues, ningún peruano podrá opinar sobre militares y policías, salvo para elogiarlos y rendirles pleitesía. Cosa que a estas alturas sólo hacen los lacayos.

¿EL PERU ES UN CUARTEL?

El nuevo artículo 103 dice que, los "delitos" anteriormente señalados "serán perseguidos en el Fisco Penal Militar sea el infractor militar o civil, no procediendo en ningún caso libertad provisional, condena condicional, ni liberación condicional".

JUEZ Y PARTE

En primer lugar, está la aberrante situación de someter a los civiles a una corte militar por "ultraje" a los militares. Estos son juez y parte a la vez.

En la Constitución de 1920, por ejemplo, se prohibía expresamente que los civiles fueran sometidos al fuero militar. La constitución vigente, de 1933, no dice nada al respecto.

En la actual Asamblea Constituyente, hay unanimidad en la comisión respectiva para introducir un artículo mediante el cual se establezca que sólo los militares serán sometidos al fuero militar, y los civiles sólo en tiempo de guerra y por traición a la patria.

Sin embargo, nadie puede afirmar si apristas y pepecistas se atreverán finalmente a aprobar esa disposición en la nueva Constitución contradiciendo a la dictadura a la que están sometidos.

ACUSADOS Y REOS SIN NINGUN BENEFICIO

En segundo término, el artículo 103 especifica que no procederá "en ningún caso libertad provisional, condena condicional, ni liberación

condicional".

La libertad provisional beneficia a todos aquellos que han sido llevados a juicio por delitos menores o que no tienen antecedentes penales. Con un simple trámite, el acusado puede salir en libertad provisional hasta que el juez dictamine su inocencia o culpabilidad.

Según el nuevo artículo 103 del CJM, a cualquier persona que le abran instrucción, lo mandan directamente a la cárcel. Si después se comprueba su inocencia, de poco le servirá, porque ya habrá sufrido prisión. O sea, no gozará de libertad provisional.

La condena condicional, significa que el acusado es condenado pero no cumple prisión efectiva. Esto se aplica, generalmente, en el caso de los "delitos" de prensa. Por ejemplo, el caso del periodista Castro de los Ríos que fue condenado por un tribunal militar a seis meses de prisión condicional.

En este caso, Castro de los Ríos no tuvo que ir a la cárcel. Es decir, sufrió una "sanción moral" teniendo solamente algunas limitaciones para viajar, etc.

Ahora no se podrá dar el caso, y todo aquél que sea condenado irá inevitablemente a la cárcel.

La liberación condicional se aplica, por ejemplo, a los reclusos que han cumplido la mayor parte de su condena y que han observado buena conducta. Según el artículo 103 del CJM este beneficio no lo tendrán ahora quienes caigan en las garras de la justicia militar, que cumplirán hasta el último minuto de la condena que los militares le impongan.

NADIE PODRÁ ACUSARLOS

El delito de infidencia es otra de las novedades que nos trae el nuevo articulado del CJM. El caso de AeroPerú, por ejemplo, donde la publicación de las conclusiones a que llegó una comisión de la FAP fueron la pieza clave del desastre, no podría repetirse.

De esta manera, los gobernantes que han detentado el poder durante diez años, pretenden cubrirse de cualquier acusación sobre corrupción que se les formule.

Si toda acusación tiene que ser respaldada con pruebas —como ellos mismos exigen— y la publicación de las pruebas, que son generalmente documentos de los mismos militares, es considerado delito, entonces nadie podrá presentar pruebas y por consiguiente nadie podrá acusarlos de nada.

El nuevo artículo 757 del CJM indica que serán sometidos a una "Corte de Honor" los oficiales de las Fuerzas Armadas y Policiales, en actividad o en retiro, que "lesionen la integridad y la lealtad debida" a su Instituto o a cualquier otro Instituto armado.

Por ejemplo, el Mayor (r) Fernández Salvatecci, Secretario General del PSR (ML), no podrá criticar a la PIP o la Guardia Civil por la represión o las torturas, porque estará "lesionando" a organismos policiales.

Por último, el artículo 759 extiende las sanciones que pueden sufrir los militares en retiro. Antes podían quitarles los honores. Ahora los pueden degradar y expulsar. En esto, el CJM sigue el camino de la Marina de Guerra, que intentó hacer eso con algunos oficiales en retiro.



¿A QUIEN AFECTA LA NUEVA LEY?

AFFECTA a todos los peruanos. Absolutamente todos estamos ahora a disposición de los tribunales militares.

Según versiones que circularon en días pasados en los pasillos del Congreso, el Decreto Ley 22339 habría sido consultado con los sec-

tadores más derechistas del Apra, contando con su aprobación.

Aunque la ley está dirigida principalmente contra la izquierda, los sectores populares y la prensa independiente, y en segundo lugar contra los propios militares, es evidente que cualquiera, incluso políticos y periodistas de derecha, podrán caer

abajo el garrote cuando se les vaya demasiado la lengua.

Por eso el gobierno ha logrado nuevamente la unanimidad en torno a una medida suya: todo el mundo la ha rechazado. La cuestión está en que algunos la repudian de palabra, pero no se atreverán a ir más allá.

AMAUTA

Semanario de los Pueblos Jóvenes y los Trabajadores

Director: Florentino Gómez V., Comité Directivo: Javier Díez Canseco, Agustín Haya, Carlos Tapia. Jefe de Redacción: Oscar Dancourt. Redacción: Víctor Hurtado, Jorge Nieto. Fotografía: Carmen Barrantes, Luis García C., Gilberto Hume. Diagramación: Charo Velásquez. Oficinas de Redacción: Jr. Azángaro 532, Of. 206, Lima 1, Teléf.: 28-0978 y Av. J.C. Mariátegui 820. Impresión: SAGSA, Jr. Cusco 440, 7mo. Piso. Distribución: Runamarca, Jr. Camaná 878. Teléf.: 27-9364.

SUSCRIPCIONES INTERNACIONAL VIA AÉREA

52 ejemplares 50 US dólares

26 ejemplares 25 US dólares

52 ejemplares S/. 3,000

26 ejemplares S/. 1,500

SUSCRIPCIONES SOLIDARIDAD

52 ejemplares 100 US dólares

PRECIO: 40 SOLES

23 DE NOVIEMBRE 1978

No. 200 LIMA-PERU

enviar giros a nombre de Empresa Editora José Carlos Ma-

riátegui S.R.L.



Los cinco hijos de Cristina Gave encabezan el masivo cortejo fúnebre de su madre.



Cristina Gave de Salinas, humilde madre de cinco niños y combatiente obrera, cayó abatida cuando la policía reprimía a los escolares.

NUEVA VICTIMA COBRA REPRESION POLICIAL

Cristina Gave de Salinas, obrera de 35 años, fue muerta el jueves pasado por un disparo de escopeta hecho desde una tanqueta de la Guardia Civil, en el cruce de las avenidas Perú y Bella Unión en San Martín de Porras. Su hermana Vilma quedó herida en un brazo.

En la tarde del jueves 16 la policía se encontraba reprimiendo a los escolares de San Martín de Porras. Varias bombas lacrimógenas fueron arrojadas al interior del CB "José Granda" y los colegiales escaparon por las calles aledañas.

Dos tanquetas de la Unidad de Servicios Especiales, números 38 y 187 según vecinos del lugar, se lanzaron a perseguir ferozmente a los estudiantes, mientras a prudente distancia observaban un patrullero y un carro VW azul con varios PIPs en su interior.

A eso de las 5.15 de la tarde Cristina Gave, obrera de la fábrica de Mayólica El Trébol, descendió del ómnibus de la empresa en la cuadra 29 de la Av. Perú en compañía de su hermana Vilma Gave (37 años) que trabaja como empleada en la misma firma.

Los vecinos y transeúntes manifestaban su rechazo a la bárbara represión contra los niños pifando a la policía. En la esquina de Perú y Bella Unión, una de las bombas lacrimógenas disparadas indiscriminadamente por la GC cayó delante de Cristina y Vilma Gave.

Cristina dió un grito de protesta y atrajo la atención de uno de los policías de la tanqueta que volvió su escopeta contra las dos hermanas y abrió fuego a pocos metros de distancia.

Cuarenta y siete perdigones desgarraron el pecho de Cristina que se desplomó mortalmente herida. Su hermana Vilma recibió parte de la descarga en un brazo que le empezó a sangrar profusamente.

Embarcadas en una camioneta por las personas que espectaron los hechos —luego de que las tanquetas fugaron velozmente—, Cristina falle-

cio en el trayecto al Hospital del Rímac.

“¡Cristina Gave! ¡Presente! ¿Quién la mató? ¡La Junta! ¿Quién la vengará? ¡El pueblo! ¡Abajo la Junta Militar! ¡Abajo!”.

Las voces indignadas de centenares de compañeros de trabajo, vecinos y familiares de Natalia Gave de Salinas rompieron el silencio del cementerio “El Angel” la calurosa tarde del sábado 18.

El cortejo fúnebre había partido a las 3 p.m. de la modesta vivienda de la familia Gave-Salinas en la avenida Tacna en San Martín de Porras. La rabia reflejada en los rostros de los pobladores que acompañaban el féretro era justificada.

El asesinato brutal, a mansalva, de Cristina Gave —que trabajaba como obrera en Mayólica El Trébol desde hace veinte años— despierta la justa indignación de todos. La

muerte de Cristina deja huérfanos de madre a cinco pequeños niños, todos escolares.

Víctor tiene 13 años y estudia en el “Isabel Chimpú Ocllo”, Antonio, de 12, cursa el primero de secundaria, y Jorge de 11, está en cuarto de primaria en el colegio No. 507.

Las dos mujeres, Mónica (9 años) y Sofía (8) están en el segundo grado del Colegio “Villa Angélica”. El padre de los niños trabaja como obrero en AIRTEC. Ambos cónyuges trabajaban esforzadamente para educar a sus hijos.

En el cementerio hicieron uso de la palabra Gregorio Bernabel, Secretario General del Sindicato de Mayólica El Trébol y un representante de la Asociación de Padres de Familia de “Chimpú Ocllo”.

Bernabel recordó que “Cristina ha estado presente en todas las luchas que ha librado el sindicato” y luego expresó que los trabajadores “rechazamos y repudiamos este vil crimen cometido por la Junta Militar”.

Mientras se escuchaba el toque de silencio de la trompeta de un escolar del “José Granda” el ataúd de Cristina Gave fue depositado en el nicho 16-E del cuartel San César.



Vilma Gave, acompaña los restos de su hermana cuando pasa por la misma esquina en que ella resultó herida y Cristina muerta por el impacto de los perdigones.



Cristina Gave de Salinas ¡Presente! El pueblo exige sanción para los responsables.

Familiares, vecinos y compañeros de trabajo expresan su indignación y congoja en el cementerio.

Caso Abad:

LA PIP DESVIA INVESTIGACION

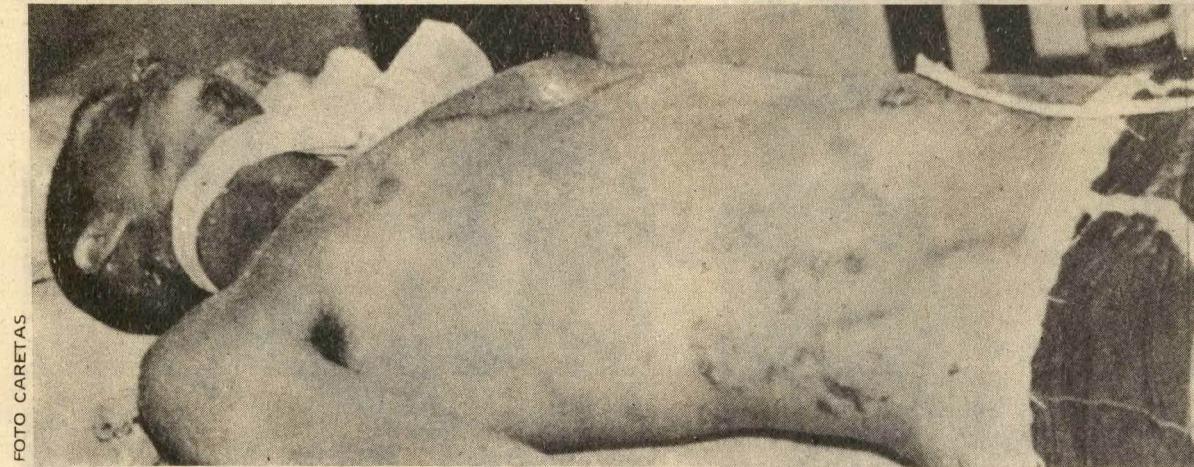


FOTO CARETAS

La PIP está tratando de desviar las investigaciones en torno al homicidio del joven José Abad Salazarriaga, asesinado cruelmente a principios de setiembre en Talara, según denuncia Miguel Echeandía, miembro de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Constituyente. La PIP quiere derivar el caso a un asunto de drogas y homosexualidad.

Esto no es un hecho aislado sino que forma parte de una labor de constante entorpecimiento de las investigaciones de parte de la PIP puesta de manifiesto desde que el caso Abad salió a luz en revistas independientes.

Como ejemplo de estas maniobras, Echeandía señala que la PIP tiene en su poder una hoja en la que José Abad había dibujado días antes de su muerte un muñeco colgado de un árbol con algunas inscripciones en que manifestaba su temor de ser ahorcado, y hacia mención a Mónica en términos amorosos.

Este papel lo encontró la PIP entre sus pertenencias de Abad en su

domicilio y a pesar que el juez Ad-Hoc, Agustín Cruz Peralta, quien dirige las investigaciones, ha pedido el documento, la PIP opone una serie de argumentos y hasta el momento no lo entrega.

La existencia de este documento probaría que la víctima habría sido amenazada de muerte y que Mónica sería pieza clave en el caso.

De otro lado, de las investigaciones efectuadas hasta el momento por el juez Ad-Hoc ha quedado establecido que Abad fue colgado en el árbol en que se le encontró cuando ya estaba muerto. Tal es el informe de los médicos legistas que efectuaron la necropsia del cuerpo 72 días después de cometido el crimen.

men. De esta manera se desvirtúa el informe de la necropsia realizada el 9 de setiembre pocas horas después de ser encontrado el cadáver que señalaba que la muerte había sido producida por asfixia por ahorcamiento.

También ha quedado desmentido el comunicado de la Fuerza Aérea que decía que Abad no tenía vinculación con esa Institución. Las investigaciones demostraron que días antes de su muerte José Abad había sido llamado a cumplir su servicio en la base aérea de Talara.

Para el martes 21 se había previsto que la madre de Mónica, la señora Katy Sayán de Escobedo declarase ante el juez Cruz Peralta. El lunes lo hicieron cinco compañeros de la infortunada víctima.

Echeandía señaló que las investigaciones continuarán hasta dar con los culpables del horrendo crimen y que la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Constituyente seguirá muy de cerca el curso de las pesquisas.



Presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Agraria, expulsa

U. Agraria: HUELGA DE HAMBRE

El lunes 20, tres mil estudiantes de la Universidad Nacional Agraria, acompañaron solidariamente a sus dos compañeros huelguistas de hambre. Mientras tanto al cierre de esta edición, las autoridades habían suspendido las labores académicas hasta el próximo lunes 27.

El comedor de la Universidad permaneció vacío mientras el total del estudiantado acompañaba a los dos primeros huelguistas de hambre a la capilla del local universitario, la misma que presenció el incremento progresivo de huelguistas en los siguientes días.

Los estudiantes exigen la reposición de los tres dirigentes expulsados hace quince días; la no cancelación de matrícula de 350 alumnos bajo la aplicación del reglamento de evaluación (copia fiel del norteamericano). El reglamento, según afirman los estudiantes, está siendo utilizado para echar de la Universidad, según criterio y capricho de las autoridades, a los universitarios, por lo que piden su modificación.

La protesta se da también por el aumento de pensiones decidido desde el primer ciclo de este año, por

RECE

Las conclusiones del Seminario sobre "Situación y Derechos Políticos del Analfabeto en el Perú", constituyen una rotunda refutación a los argumentos del Apra y el PPC, quienes pretenden negar el derecho al voto de los analfabetos.

Se puede registrar a los votantes analfabetos en un período no mayor de 6 meses.

ANALFABETOS DEBEN VOTAR

El Perú es uno de los pocos países de América Latina que niega aún el derecho al voto de los analfabetos, a diferencia de Bolivia, Guatemala, Ecuador y México. El Apra y el PPC pretextan, para denegar este derecho, que los analfabetos son fácil presa de la manipulación.

Una de las conclusiones del Seminario sobre "Situación y Derechos Políticos del Analfabeto en el Perú", organizado por la U. Católica, señala que los analfabetos disponen de una información política a través de los medios de comunicación sujetos eventualmente a las mismas distorsiones y manipulaciones



sexo, situación económica o instrucción, basada en el compromiso asumido ante la comunidad internacional de respetar los Derechos Humanos, suscrito por el Perú y en la conciencia histórica de la democracia en el país, fue la primera conclusión aprobada por los participantes del Seminario.

SISTEMA Y REGISTRO ELECTORAL

Los expertos afirman también que se puede registrar a los votantes analfabetos en un período no mayor de seis meses, a la vez que se depura y actualiza el Registro corrigiendo los errores detectados.

La identificación se resolvería mediante la libreta militar, partida de nacimiento o en su defecto la de bautismo, la inscripción electoral se garantizaría con la impresión técnica de las huellas digitales y la fotografía oficial, al igual que en el momento de la votación.

En un comunicado emitido el 15 de noviembre, la Confederación Campesina del Perú (CCP), hace un llamado a toda la ciudadanía democrática, a todas las organizaciones de los trabajadores y al pueblo peruano para manifestar su repudio a la negación del más elemental derecho democrático, el voto a los analfabetos. Este atentado a las grandes mayorías del país ha sido perpetrado por el APRA y el PPC. Así mismo, el comunicado manifiesta la necesidad de una campaña de apoyo y exigencia del voto para todos los peruanos, civiles y militares (oficiales y tropa) mayores de 18 años.

El miedo a que los analfabetos, principalmente campesinos, voten por la izquierda revolucionaria, es una clara señal que el APRA y el PPC no representan los intereses del pueblo peruano —termina expresando la CCP—.



La lucha escolar continúa contra



expulsado hace 15 días

MBRE

el Comité Ejecutivo, así como el del importe de la ración en el comedor. Así mismo exigen que se restituyan los servicios recortados y se garantice la culminación del ciclo.

Por otro lado protestan por el comunicado emitido por el rector, en el que amenaza al estudiantado con llamar a la fuerza pública.

Antes de la huelga de hambre, la Federación decretó un primer paro de 24 horas, el día 3 de noviembre, un segundo paro de 48 horas, los días 9 y 10, sin que las autoridades académicas aceptaran solucionar sus demandas.



Marcha de estudiantes en la Universidad Agraria



San Marcos: DOCENTES EN HUELGA

La Asociación de Docentes Contratados de San Marcos (ADCSUM), se encuentra en huelga indefinida desde el día 13 de Noviembre, exigiendo el nombramiento inmediato de sus 1,200 afiliados.

Los profesores contratados, denuncian que además de percibir sueldos que oscilan entre 75 a 200 soles por hora dictada, viven en inestabilidad permanente, al tener que luchar cada seis meses por la renovación de sus contratos. El 90% de ellos tiene más de cuatro años de docencia universitaria, habiendo muchos casos de profesores que llevan en esta condición 15 y 18 años, sin gozar de ningún beneficio social.

La Asociación presentó hace tres meses su Pliego de Reclamos, exigiendo su nombramiento inmediato a las autoridades universitarias. Lejos de solucionarlo, e interpretando a su conveniencia el D.L. 22325, éstas primero con un concurso público, y luego con uno interno, pretenden desconocer los derechos adquiridos de los docentes contratados.

dos, y preparan un despido masivo, sacando a concurso 700 plazas vacantes para los 1,200 profesores.

Cerrado todo diálogo por parte del rectorado y el Consejo Ejecutivo Universitario, a pesar del pedido de trato directo de la ADCSUM, los profesores contratados, los trabajadores de San Marcos y la Federación Universitaria de San Marcos, unidos en un Frente Único, desde el 4 de noviembre, y apoyados también por los docentes estables, se encuentran en lucha, en demanda de solución a sus problemas más apremiantes.

Los trabajadores exigen el pago pendiente de dos sub-grados y el cese de la política de hostilización y traslados arbitrarios. Los estudiantes demandan la reposición de los estudiantes expulsados, el mejoramiento del comedor, vivienda, movilidad, mejor formación profesional y aumento de vacantes.

En forma conjunta, el Frente Único de Trabajadores y Estudiantes exige el aumento de rentas a la Universidad y la restitución de la autonomía universitaria.

► Dos estudiantes de la Universidad Agraria en huelga de hambre, en la capilla Universitaria.

ESAN RICARDO BENTIN

Perjudicando a escolares, padres de familia y maestros, el gobierno recesó a partir del lunes 20 el colegio "Ricardo Bentín" del Rímac aduciendo que "un grupo político-sindical" —como califica ahora el Ministro de Educación al SUTEP— había "preparado" actos de fuerza para impedir el ingreso del nuevo Director.

De esta manera el gobierno pretende imponer al nuevo Director que es rechazado por la mayoría de maestros y estudiantes. Las condiciones para la reapertura de los turnos de la mañana y la tarde son similares a las exigidas en otros centros educativos: la reinscripción de maestros y escolares (del cuarto de secundaria).

Los profesores son obligados a presentar individualmente una soli-

citud comprometiéndose a acatar las órdenes que el gobierno imparte a través de las autoridades de educación. Y los padres de familia deben firmar un documento que dice en su parte final: "Me comprometo a que mi hijo (pupilo), arriba indicado, no participara en acto alguno en contra de las Disposiciones Superiores que rigen el normal desarrollo de las actividades educativas del C.B. "Ricardo Bentín". En caso

contrario aceptaré la aplicación de las sanciones reglamentarias vigentes".

Estas medidas, que se asemejan a las de los regímenes fascistas, las está aplicando el gobierno cada vez que se produce alguna protesta en un colegio, y ahora, ante la mera posibilidad de que se suscite algún acto de rebeldía.

El problema en el "Bentín" tiene su origen en la exigencia de los maestros de que el Director, de apellido Mendoza, fuera cambiado. Hace más de dos meses, las autoridades de educación se comprometieron a hacerlo y a realizar un concurso posibilitando que un profesor del mismo colegio fuera promovido al cargo.

Sin embargo no ha ocurrido así.

El nuevo Director, Guevara Gálvez, no es del "R. Bentín" debido a las condiciones del concurso realizado. Dentro de los profesores que aprobaron el concurso, se encontraba Pablo Lavado, que es el maestro más antiguo del "Bentín". Sin embargo no fue considerado.

Tanto los maestros, como los padres de familia y los escolares han rechazado la medida y exigen la inmediata reapertura del plantel, así como la derogatoria de las condiciones antidemocráticas que exige el gobierno y que ha sido informada por un simple comunicado.

Al cierre de nuestra edición, sólo un pequeño grupo (30 aproximadamente) de los padres de familia de los 1,500 alumnos que cursan el cuarto año había aceptado firmar el documento.

MISA EN MEMORIA DE VICTOR ALVARADO

CON la masiva asistencia de escolares, maestros y familiares se realizó el viernes 17 una misa en memoria Víctor Alvarado —el estudiante del "Melgar" muerto por la policía— en la parroquia de San Pablo, en Breña. Reproducimos algunos párrafos del sermón que pronunció el sacerdote durante el oficio religioso.

"Vivimos una situación de violencia institucionalizada y es por eso que hay muerte. La muerte de Cristo es violenta. La muerte de Cristo viene a consecuencia de un enfrentamiento con gente que no quiere lo que Cristo vino a traer al mundo."

Víctor Alvarado también está dentro de la línea de Cristo, tam-

bien buscaba eliminar el mal. Dio su vida por los demás y eso es vivir en el recuerdo. Ustedes están acá porque creen que es posible eliminar el mal: la muerte lenta por hambre, la desocupación.

Pero hay gente que se ha hecho su reino particular y lo único que aman son sus intereses. Aquel que ama sus intereses, ese nos va a perder.

No es que los jóvenes busquen solememente el desorden, como los medios de comunicación masivos. Buscan la verdad, la igualdad, la justicia. Víctor Alvarado está presente porque buscó la verdad, buscó el bien. No hay amor más grande que dar la vida por sus amigos".



Escolares, familiares y maestros en la Parroquia San Pablo donde se realizó la Misa en Memoria de Víctor Alvarado.

vamos al grano:

LA LEY DEL GARROTE

A reciente modificación del Código de Justicia Militar es una amenaza para todos los peruanos. Contra la opinión ya unánime de la Constituyente, se amplía, por un decreto de este gobierno en trámite de retiro, la jurisdicción militar sobre los civiles.

Y, concretamente, es sobre los civiles que expresan públicamente sus opiniones contrarias, no sólo a las Fuerzas Armadas sino, ahora a "sus mandos o sus representantes". Decir que la gestión del Primer Ministro es un desastre ya es delito, hoy. Además, al acusado se le quitan los derechos que tiene el peor delincuente: a ser libertado provisionalmente si no hay indicios del delito, a ser condenado condicionalmente si el delito no fue grave, y a ser liberado al cumplir la mitad de la condena si tuvo conducta ejemplar. Nada queda para quien "ofenda" a la Fuerza Armada o a "sus representantes".

Adicionalmente, se da competencia a los jueces militares para procesar por "el delito de infidencia". Es decir, quien consiga y publique un documento militar —por ejemplo, para destapar un negocio como el de Aeroperú— ahora será juzgado por los propios militares. Y para los militares en actividad o retiro que emitan opiniones "que lesionen la lealtad debida a sus institutos o sus mandos" ahora habrá pena de degradación.

¿Así se lograra "el retiro honroso" del que hablaba Morales? ¿Así, tapando el sol con la mano, cubriendo con el manto amenazador de la cárcel la descomposición del gobierno, las irregularidades administrativas y las diferencias internas?

El problema político nacional no es un problema de civiles contra militares, sino de explotados contra explotadores. Pero si los militares que hoy gobernan intentan mantener una tutela sobre el resto de peruanos, para proteger su propio rango de paja, lo único que lograrán será que aumente aún más el anti-militarismo hoy floreciente. Porque, pese a todos los decretos y salvos quienes han pactado con el gobierno de Morales, todos los peruanos estamos harto de militares.

MARTIN LUNA



POLICIA MATA COMUNERO EN HUANCAVELICA

Un campesino muerto es el saldo de un ataque policial a la Comunidad Campesina de Tuco en Huancavelica, realizado la noche del 9 de noviembre pasado, por 8 Guardias Civiles acompañados por cuatro funcionarios de la SAIS "Huancavelica Lmtda. No. 40" que ingresaron violentamente a la comunidad con el objetivo de apresar a cuatro de sus dirigentes.

EGUN denuncia una comisión de comuneros, la violencia policial fue incitada por Tomás Velásquez, Antonio Rojas, Víctor Mendoza y Julio Lapa, burócratas de la SAIS Huancavelica, de cuyas manos la Comunidad campesina de Tuco rescató en mayo pasado sus tierras.

La Comunidad de Tuco, ubicada en la provincia de Angaraes, en el departamento de Huancavelica, está integrada por 632 familias, en total cerca de 5,000 mil personas cuyo único medio de vida es el cultivo de la papa. Desde hace varios años, la Comunidad venía gestionando ante el Tribunal Agrario la adjudicación de los predios Pongos Grande, Pongos Chico y Ocopa, unas 600 hectáreas en total, en manos de la SAIS Huancavelica.

La Reforma Agraria incorporó forzadamente parte de la Comunidad a la SAIS pero la escasez de tierras y el hambre obligó a la mayoría de sus miembros a trabajar en la SAIS como peones con salarios promedio de 50 soles diarios.

Hartos de la sordera de las autoridades los comuneros decidieron organizarse y el 30 de mayo pasado, tomaron las tierras que reivindicaban. Desde esa fecha las trabajan communalmente, habiendo logrado

incluso, ganarse el apoyo de la mayoría de los campesinos socios de la SAIS.

LA REPRESALIA

La represalia de la SAIS no se hizo esperar. Los funcionarios Mendoza, Velásquez, Rojas y otros iniciaron una campaña de calumnias contra los dirigentes de la comunidad con la complicidad del Juez Instructor de Huancavelica que ordenó la detención de cuatro de ellos, mientras el Tribunal Agrario fallaba en favor de la Comunidad.

Alrededor de las 12 de la noche del 9 de noviembre, 4 funcionarios junto a 8 guardias civiles allanaron violentamente las casas de cuatro dirigentes de la comunidad e intentaron apresarlos.

A los gritos de auxilio de los dirigentes, la comunidad salió masivamente en su defensa. Es entonces que el guardia Díaz disparó casi a quemarropa contra el comunero Moisés Guzmán Sánchez, quitándole la vida. Cometida la agresión, policías y funcionarios se dieron a la fuga.

Al descubrirse la muerte de Moisés Guzmán, sus compañeros comuneros persiguieron a los agresores logrando detener a cuatro entre

ellos al Cabo GC Oscar Espinoza Toledo y al Guardia Nicolás Bonilla.

JUSTICIA POPULAR

Desde las primeras horas del día 10, en presencia de toda la Comunidad se realiza un Tribunal Popular. El Cabo GC Oscar Espinoza declaró que Luis Flores, empleado de la SAIS había regalado al Comandante GC de Huancavelica, Melchor Acero Ojeda, una camionada de papa y 6 carneros a cambio de que este aceptara la participación de los guardias bajo su mando, en el allanamiento y detención de los dirigentes campesinos.

Asimismo, otro de los detenidos, el empleado de la SAIS Antonio Rojas, confesó que el guardia Díaz fue quien disparó contra el comunero Moisés Guzmán.

La confesión de las cuatro personas detenidas por la comunidad quedaron sentadas en documentos firmados con su puño y letra y sellados con la impresión de sus huellas digitales.

Una comisión de cuatro comuneros de Tuco se encuentra actual-

mente en Lima, para exigir una severa sanción para los culpables de la muerte de su dirigente y para rechazar la distorsionada versión que de estos hechos ha vertido el diario "La Prensa" en su edición del día domingo 12 de noviembre.

PEINADOS LUCY

Se comunica a la comunidad mariateguina que a partir de hoy se atenderá peinados y ondulaciones en el Jr. Mariscal Cáceres No. 373 Sector "A" del P.J. "José Carlos Mariátegui". Tarifa razonable

LAS BASES DE LA UNIDAD

por Agustín Haya

N el proceso de construcción de la unidad revolucionaria de las masas, se van perfilando los proyectos básicos sobre la concepción de esta tarea. Por una lado, la propuesta de unidad sobre sólidas bases programáticas, políticas y organizativas que postula la UDP y por otro, la cada vez más confusa y ambigua línea practicada por algunos sectores del FOCEP, preocupado por estrecharse en los marcos de las elecciones burguesas.

FOCEP:

LA VIGA EN EL OJO

Los cuatrocientos mil votos que alcanzó este frente, obtenidos básicamente por la presencia de sus filas de una figura nacional como Hugo Blanco, identificada por amplios sectores de las masas como un símbolo del rechazo radical y armado al sistema y alimentados en un porcentaje no desdenable por los propios errores reformistas y sindicalistas de la UDP, colocaban al FOCEP ante una seria responsabilidad.

El FOCEP debía avanzar en definir una línea rigurosa y científicamente revolucionaria. Sin embargo, de julio a la fecha, las perlas de su inconsistencia y oportunismo han ido saltando una tras otra. Primero fue la lamentable "moción roja" con la que pretendieron "derrocar" a la dictadura y darle el poder

a la mayoría apropepecista en la Constituyente. Luego continuaron con las veleidades filoapristas, al punto de proponer acuerdos en "defensa de los intereses populares, con el Apra" como declara Ledesma en X. Han seguido con la zigzagueante actuación parlamentaria de sus representantes, la mayoría de los cuales vienen aprobando el archirreaccionario proyecto de Constitución que la derecha trama en la Asamblea.

Lo más grave sin embargo es que

parecen levantar ya un línea definitivamente oportunista y derechista, con el planteamiento de su máximo dirigente, Genaro Ledesma, hecho en la revista emelecrista de Ismael Frías, al proclamar que se puede llegar al socialismo y al poder por la vía electoral.

Tesis que contrasta con el persistente sonsonete de la mayoría de grupos del FOCEP, que en sus prensas partidarias, se refieren despectivamente a la UDP por proponer "alianzas con la burguesía nacio-

nal" y azuzan contra éste frente el fantasma de la Unidad Popular chilena.

Acusación folklórica, cuando el FOCEP, por boca de su jefe, está haciendo ideología conciente la línea que llevó a la derrota y a la catástrofe al movimiento popular chileno, vendiendo la trágica ilusión, cuyas víctimas se cuentan por millones en Chile, Argentina, Uruguay, Bolivia, de que el poder se alcanza mediante las elecciones.

UNIDAD NO ES OPORTUNISMO

El FOCEP está pues ante un serio dilema. O se autocritica y avanza hacia la unidad efectivamente revolucionaria o camina a repetir la tragedia de la Unidad Popular chilena, cuyo ejemplo está demasiado fresco para que alguien concientemente lo quiera repetir, salvo que sólo busque hacer carrera electoral y hasta presidencial traficando con las aspiraciones de lucha de las masas.

Hasta ahora, lamentablemente parece ser que algunos por allí van, con la ciega inconciencia de quien se cree reforzado porque fluyen oportunistas de todo tipo soñando en una curul y en el voto preferencial, presurosos en dejar de lado cualquier escrupulo, como el vocero oficioso de dicho Frente, Ismael Frías. Quién a propósito, festeja,

desde el punto de vista del traficante irresponsable, que el FOCEP esté alejado de la ideología y la disciplina, unido por un "simple y concreto programa de lucha" contra la dictadura militar y por el socialismo, donde nuestro personaje cree caber alegramente con su antigiobiernismo de ocasión y su "socialismo de mercado".

Es elemental entonces atajar este mercadeo del socialismo. Por ello que es mucho más sólida y con un alcance efectivamente revolucionario la propuesta que trabaja la UDP. Donde la unidad se concibe alrededor de un Programa de Gobierno, de una alternativa clara de conquista del poder y con una metodología basada en la acción directa de las masas. Unidad que se asienta en una formulación estratégica y táctica donde la intervención en las elecciones es un aspecto subordinado de un proceso mayor de acumulación de fuerzas y que se complementa con la estructuración de un Plan Nacional de Lucha, que nos permite afrontar las tareas más urgentes, como el impulso a la Huelga Nacional, a los Frentes de Defensa, a la autodefensa de las masas, a la centralización sindical, etc.

Esta propuesta no ha caído en saco roto. Los importantes avances que en ese sentido desarrollan el PC-Mayoría, el PSR-ML, contribuirán sin duda a forjar un sólido eje de dirección política popular.



El FOCEP tiene una seria responsabilidad política ante las masas populares



El muelle del puerto de Eten antes y después de su destrucción. El Frente de Defensa de Eten, exige la reconstrucción y modernización del puerto.



PUERTO ETEN: CONDENADO AL HAMBRE

El cierre definitivo del Terminal Marítimo de Puerto Eten dispuesto por ENAPU-PERU hace dos meses ha dejado en la desocupación a más de cuatro mil trabajadores que laboraban en las actividades portuarias.

De los seis mil habitantes de Puerto Eten más del setenta por ciento trabajaban en actividades ligadas al puerto y su cierre ha agrado la crisis económica de toda la población que ahora no cuenta con los ingresos económicos para poder subsistir. En poco menos de dos meses ha aumentado el índice de mortalidad infantil, así como la desnutrición y las enfermedades.

Para lograr la reapertura del puerto la población ha constituido un Comité de Defensa de Puerto Eten cuyos miembros han viajado a Lima para hacer gestiones tendientes a que ENAPU-PERU abra el Terminal Marítimo.

La bravura del mar en el mes de junio destruyó un tramo de cuarenta metros del muelle en su parte central y ENAPU en vez de arreglarlo dispuso meses después su cierre definitivo argumentando que arreglar el muelle no sería rentable. De esta manera condenó a los seis mil habitantes de Puerto Eten al hambre y la miseria.

De una antigüedad de 104 años, el muelle de Eten ha servido para el embarque del azúcar de las cooperativas agrarias de Lambayeque que ahora tienen que embarcar su producto desde el puerto de Pimentel



4,000 desocupados es el resultado del cierre del Puerto de Eten.

lo cual significa un mayor egreso para las cooperativas.

Los argumentos de ENAPU no se justifican por cuanto el año 72 la firma alemana Salzgitter Industriebau Gesellschaft hizo un estudio en el que señalaba que Puerto Eten era una zona que reunía todos los requisitos para que allí se construya un Terminal Marítimo.

Los pobladores de Eten denuncian que tras la decisión de cerrar el puerto se mueven una serie de intereses creados.

Fuera de operación Eten, el más beneficiado es el Terminal de Piñoniel que se encuentra bajo la

administración de una empresa privada propiedad de la familia De la Piedra, familia que antaño fue propietaria de haciendas azucareras.

El Comité de Defensa de Puerto Eten exige al gobierno la reconstrucción inmediata del muelle y ha iniciado una campaña en el norte del país con este objetivo. Desde ya el Comité viene coordinando con las organizaciones sindicales y populares de Lambayeque para llevar adelante medidas de lucha con participación del pueblo de Eten.

14 MIL SIN EDUCACION

14

con el sudor de tu frente.

14 MIL SIN EDUCACION

14

MUJERES SE PRONUNCIAN

14

DIVERSAS organizaciones femininas y sindicales han emitido un pronunciamiento a la opinión pública en el que, entre otros puntos, exigen al gobierno el abaratamiento de los artículos de primera necesidad, la derogatoria de los dispositivos antilaborales, decretos leyes 22126, 22265, 22264, D.S. 010, la reposición de los trabajadores despedidos y el cese de la violencia desatada contra los organismos sindicales.

Señalan que en los últimos meses el nivel de conciencia de las mujeres se ha elevado y se ha puesto de manifiesto en las luchas magisteriales y de los estatales. Suscriben el documento el Frente Socialista de Mujeres, Acción para la Liberación de la mujer, Promoción Cultural Creatividad y Cambio y dirigentes sindicales mujeres de los Sindicatos de Lolas, Confecciones Moll, Casa Hawai, Sanitas, Campeón, CEAT, entre otros.

Frente a esto el FEBAL plantea la prolongación de sus estudios en dos años más para que se les permita presentarse a las universidades, y tener una mejor educación porque la que reciben es deficiente.

El FEBAL ha solicitado formalmente una entrevista con el Ministro de Educación, que se niega a recibirlas.

PARO EN UNIVERSIDAD AGRARIA

La Federación de Estudiantes de la U. Agraria efectuó un paro de 48 horas los días jueves 9 y viernes 10 del presente exigiendo la modificación del sistema de evaluación mediante el cual se ha separado de esa universidad a más de trescientos alumnos regulares.

La respuesta de las autoridades universitarias ha sido la intransigencia y la expulsión definitiva de tres dirigentes. Frente a esto, un numeroso grupo de estudiantes se preparaba para iniciar una huelga de hambre la presente semana.

RECTOR REPRESIVO EN LAMBAYEQUE

La Asociación de Trabajadores no Docentes de la Universidad Pedro Ruiz Gallo, de Lambayeque, denuncia al rector Hernán Chong Chappa por disponer suspensiones y amonestaciones a dirigentes de la Asociación que sólo exigían la solución del pliego de reclamos de los trabajadores. Ellos exigen aumentos de 2 subgrados, pago de un sub grado que se les adeuda desde el año 76 y otros puntos. Las medidas de represalia llevaron a los trabajadores a decretar un paro de 72 horas que se cumplió los días 7,

UNILECHE EN HUELGA GENERAL

LOS trabajadores de la empresa Unión Productores de Leche S.A. UNILECHE, se declararon en huelga general indefinida el jueves 16 ante la ofensiva antiobrera desatada por la patronal en la que el ex-ministro del Interior César Campos Quesada tiene el cargo de Presidente Ejecutivo.

Para quebrar el movimiento de los obreros la patronal lanzó el jueves contra los trabajadores a un grupo de matones a sueldo que agredieron a piquetes de huelga apostados en la entrada del local de la planta. Fue en horas de la noche. No obstante esta agresión y la represión policial que también se hizo presente para disolver los piquetes, la huelga continúa firme.

Desde hace algunos meses UNILECHE, utilizando diversas modalidades, ha buscado la reducción de personal. Es así que ha otorgado a muchos trabajadores "licencias pagadas" por tres y siete meses, pre-

parando el terreno para un futuro despido.

Al mismo tiempo se da una política de amordazamiento contra el personal que se manifiesta en trabajos interpestivos.

El Sindicato de Obreros denuncia que UNILECHE también incumple pactos colectivos en lo que se refiere a asignaciones familiares, reintegros del pliego del 77, movilidad. En forma arbitraria la empresa retiene la cuota sindical y el pliego de reclamos del presente año está sin solución. El abuso ha llegado a tal extremo que, según denuncia el Sindicato, UNILECHE falsificó la firma del Sub-Secretario General de los trabajadores para despidirlo.

Los trabajadores señalan al ex-ministro del Interior general retirado César Campos Quesada como responsable de estos atropellos en contra de los obreros, así como a Manuel Figueroa Terry, quien fue asesor del ministro de Hacienda durante el gobierno de Belaúnde.

DETIENEN A TRABAJADOR AMNISTIADO

FEDERICO Pasco Ames, ex-Presidente de la Asociación de Trabajadores de la ESAL, denunció que fue arbitrariamente detenido por la PIP en las oficinas de la Empresa el día 25 de octubre.

Permaneció 15 días preso en diversas dependencias policiales, primero con el cargo de robo de un mimeógrafo de la Asociación y luego por su participación en el paro nacional del 19 de julio del año pasado, a pesar de haber sido amnistiado en julio de este año.

Pasco Ames denuncia que "los trabajadores comprendidos dentro de los alcances de la "amnistía" constantemente somos perseguidos y encarcelados por las fuerzas represivas de la dictadura".

Respecto al mimeógrafo, Pasco señala que le fue entregado por los trabajadores para evitar que fuera robado por los amarillos y que luego lo ha devuelto a una comisión nombrada por los mismos trabajadores.

Los amarillos que hicieron la denuncia que motivó su detención, han sido expulsados de la Asociación en una masiva Asamblea General, al comprobarse su actitud pro-patronal y traidora.



Federico Pasco Ames, ex-Pdte. de la Asociación de Trabajadores de Esal.

to despido, se encuentra junto con su familia en difícil situación económica.

MESA REDONDA

La Federación de Empleados de Cajas de Ahorro y Préstamo para Vivienda ha organizado dos charlas sobre la política económica y monetaria del gobierno y el sistema mutual para los días 28 y 29 del presente. Han sido invitados a disertar Felipe Portocarrero, Carlos Malpica, Sinesio López. Será en el auditorio de Mutual Perú, Jr. Cusco 121, décimo piso a horas 5.30 p.m.

PARO DE 48 HORAS:TOURING

POR primera vez los trabajadores del Touring y Automóvil Club del Perú efectuaron un paro de 48 horas los días martes 14 y miércoles 15 del presente. El paro que fue acatado por los 115 trabajadores, fue en demanda de solución al pliego petitorio conteniendo aumento de sueldos. La patronal durante todo el trato directo se ha mantenido intransigente. El martes los directivos del Touring llamaron a la fuerza policial para reprimir a los trabajadores en paro. Los cc. Félix Arizedo e Hildebrando Arvi fueron detenidos y llevados a los calabozos de Seguridad del Estado.

Hace un año y medio en el PJ "Mateo Pumacahua" murieron 350 niños por infección intestinal. Hasta la actualidad sus moradores consumen el agua contaminada. En los alrededores del que fuera el basural de Lima, habitan 580 familias en una lucha diaria por sobrevivir. Conspiran contra ellos millones de microbios emanados del basural, los aguateros, el hambre los chancheros y los organismos del estado.



Las autoridades no toman cartas en el asunto para el saneamiento ambiental de "Mateo Pumacahua".

ERRADICACION DE CHANCHERIAS

El P.J. Mateo Pumacahua nació por la necesidad de trabajo de algunas familias que recolectaban latas, pañuelos y demás desperdicios entre los restos de basura. Pronto fue el único refugio para los que carecían de un techo. Hoy en su mayoría los pobladores son trabajadores eventuales (ambulantes, albañiles) y desocupados. El problema de salud por la contaminación ambiental es grave, pero no ha conmovido aún a ningún funcionario por más trámites y gestiones que se hallan realizadas, ante los organismos pertinentes.

Cuatro de los 26 Comités vecinales se hallan sobre un metro de basura. En el resto del pueblo joven se hallan montículos de basura y restos de las chancherías. El 23 y 24 de mayo debió realizarse la "operación limpieza" programada por el Ministerio del Interior, el Concejo de Surco pero la obra quedó inconclusa. En "Pumacahua" las máquinas trabajaron sólo 2 medios días y la población tuvo que costear las horas extras del operario y el combustible. Solicitaron al Concejo de Lima ayuda para terminar la obra sin obtener el apoyo necesario.

EL PODER DE LOS CHANCHEROS

El sub-secretario General Júlio Fajardo denuncia que aún en la actualidad están botando basura al relleno sanitario de Lima porque todavía hay chancherías que no son erradicadas. Hace dos años la población después de gran lucha logró una Resolución Suprema por el cual se ex-

pulsaba de ese lugar a las chancherías. Sus dueños eran poderosos.

Pero llegó el momento en que la población se organizó contra los abusos, pues incluso los chancheros pasaban por entre la población y atacaban a los niños, los burros se tomaban el agua de los cilindros, las ratas atacaban a los pobladores. El desalojo de los chancheros fue violento, hubo heridos pero al final los pobladores supieron hacer respetar la resolución mediante la acción. Pero todavía hay algunos que burlan esta disposición creando graves problemas de salud a la población sobre todo infantil. Por ello la población está demandando la total erradicación de las chancherías y una fumigación que termine con la plaga de insectos y roedores. Grave también es el problema del agua, que es vendida a 35 soles mientras el precio oficial es de 23 soles. A quien se opone a pagar, no le venden, prefieren vender agua para los chancheros. Pero además no hay ningún control sanitario del agua ni de los depósitos. Los pobladores corrientemente reciben el agua con cucarachas, bichos y hasta ratas. Demandan a Esal el control de los aguateros. Además los pobladores están planteando como solución la construcción de un pozo tubular para la extracción del agua subterránea.

EL PODER DEL ESTADO

Los dirigentes del P.J. "Mateo Pumacahua" señalan haber realiza-

do múltiples gestiones en las dependencias estatales demandando atención para su pueblo. Nunca fueron escuchados. En los 5 pueblos vecinos: Tupac Amaru, Mateo Pumacahua, San Juan de la Libertad, 3 de Octubre, Tacalá, no existe ninguna posta médica ni programa de salud alguno. Es alta la mortalidad infantil y la propagación de enfermedades infecto-contagiosas.

En la última asamblea los pobladores del Km. 11 —Comas-La Libertad han acordado movilizarse al Palacio de Gobierno el 7 de diciembre para la presentación de un Memorial exigiendo la solución integral al problema del agua y del transporte, en su localidad.

Los pobladores del Km 11-Comas-La Libertad, exigen solución definitiva al problema del agua. Después de 2 meses en que los 60,000 habitantes se quedaron sin agua, la organización vecinal fue surgiendo de cada cuadra y manzana conformándose el Comité Coordinador Intersectorial Transitorio (CCIT).

Constantes problemas han tenido los pobladores con el agua; primero se produjo el rompimiento de la bomba de agua, luego se descompuso el sistema eléctrico y finalmente el motor del reservorio No. 1. Es importante señalar que esto sólo agravó el permanente problema del agua en el km 11. Cuatrocientos familias de las partes altas carecen por completo del servicio de agua y se surten por camiones. Siete mil familias que son abaste-

cidas por motor a gasolina reciben agua sólo 15 minutos a la semana, mientras el sector restante es abastecido por horas. Sin embargo toda la población paga la misma cantidad por el agua: 207 soles al trimestre. Los pobladores han acordado no pagar por espacio de tres meses los recibos del agua, para exigir una solución integral.

Después de 3 movilizaciones de los pobladores y de Asambleas Públicas permanentes, se logró que ESAL preste un motor por dos meses. El CCIT exige a Esal que presente el presupuesto integral de las obras de agua y desague, y el cambio del motor de gasolina del reservorio No. 2 por uno eléctrico. Este proyecto es para la renovación total de las instalaciones deficientes que se hicieron en el gobierno de Prado, y para dotar a las partes altas de este elemental servicio. El proyecto que considera la construcción de un nuevo pozo, ha sido solicitado hace 2 años, sin que hasta el momento Esal presente el presupuesto. El CCIT exige que se haga en asamblea pública para evitar los contratos a espaldas del pueblo.

P.J. José Carlos Mariátegui:

MEMORIAL AL ALCALDE

El P.J. "José Carlos Mariátegui" a través de su Organización Vecinal ha presentado UN MEMORIAL al Sr. Alcalde de Villa María del Triunfo Don Félix Chacaliza Peña, exigiendo la solución de algunos de los problemas candentes que duermen el sueño de los justos por falta de recursos y trámites documentarios.

Por ejemplo la remodelación del Parque Infantil y la arborización de la Av. César Pando Egúsquiza" no se ha realizado hasta este momento. Asimismo no se ha atendido el pedido de 80 bolsas de cemento para la

edificación de la Casa de la Cultura y la Biblioteca "Julio C. Tello", a pesar del tiempo transcurrido, y de las reiteradas promesas del Sr. Alcalde para dotar de recursos a la Agencia Municipal del P.J. "José Carlos Mariátegui".

Félix Chacaliza: Alcalde de Villa María del Triunfo su pueblo exige soluciones.



ELECCIONES EN SAN PEDRO

Por votación general fue elegida la Junta Directiva Central de San Pedro (El Agustino), rechazando así el sistema impuesto por Sípamos por el cual sólo votaban en estas elecciones los dirigentes de los Comités. Resultaron elegidos: presidente Guillermo Barrios y como Vice-presidente Jorge Silvera. Parte del programa de la nueva directiva es trabajar para la creación de la Federación de PPJJ del Agustino como primer paso a la conformación de la Federación de PPJJ de Lima.

CLUB: PLENARIA

El Comité de Coordinación y Lucha Barrial de Lima convoca a sus bases a Asamblea Plenaria para este sábado 25 a las 3 p.m. En ella se evaluarán los avances en la centralización de los pueblos jóvenes de Lima. Se discutirán así mismo acciones de solidaridad con las luchas populares.

"MARIATEGUI" NIVELA AV. PANDO EGUSQUIZA

La Agencia Municipal del P.J. "José Carlos Mariátegui", en colaboración con los vecinos de la Av. César Pando Egúsquiza, ha comenzado la nivelación de la Avenida principal del referido pueblo.

Los trabajos son ejecutados a través de dos comisiones conformadas por los vecinos: Eleuterio Herrera, Carlos Llontop, Justo Herrera, Antonio Auca y la señora María Cori en coordinación con el Agente Municipal Marino Báez Estrada.

P.J. "MARIATEGUI": CABILDO ABIERTO

El Agente Municipal de "J.C. Mariátegui" Sr. Marino Baez Estrada ha comunicado que próximamente se realizará un Cabildo Abierto a nivel de todos los sectores conjuntamente con todas las instituciones existentes en el pueblo, para contemplar el desarrollo communal, la Organización Vecinal, censo de la población y nombramiento de una Comisión de anchas bases para ver el caso de la Cia. ICCGSA, que usurpa terrenos municipales.



P.J. "Mariátegui": los vecinos nivelan sus calles.

ABRIENDO ZANJA

CUZCO: POR FEDERACION DE PPJJ

CANSADOS de promesas y engaños los pueblos jóvenes del Cusco han conformado el 10 de noviembre el Comité Organizador de la Federación de PPJJ del Cusco. La Asamblea fue convocada por los secretarios generales de los PPJJ "Primer de Enero", "Choco", "Manco Capac", "Ollanta", "Ccoripata Sur" y "Los Inkas". La reunión contó con la asistencia de 13 PPJJ del Cusco.

Los pueblos jóvenes del Cusco han retomado sus coordinaciones con el fin de centralizarse. El Comité Organizador de la Federación de PPJJ del Cusco está conformado por: José Paredes como Presidente (P.J. Picchu Alto), Serafín Quispe (P.J. "Manco Capac"), Faustino Huamán (P.J. Los Inkas), Hipólito Nahue (P.J. "1ro. de Enero"), Miguel Durand (P.J. "Viva el Perú"), Florentino Paucar (P.J. "Ccoripata Sur"), Clito Carpio (P.J. "Ollanta"). Su tarea inmediata es la

convocatoria a un Congreso con la participación de las Asociaciones Pro-vivienda y los barrios populares del Cusco.

"RESCATE" FREnte CLASISTA TRIUNFA

En las elecciones generales realizadas el domingo 19 para la Junta Directiva Central (78-79) del P.J. "Primer de Octubre" (Rescate), resultó victoriosa la lista del Frente Clasista encabezada por Delfín Figueroa, con 371 votos. En segundo lugar quedó la lista Independiente José Carlos Mariátegui con 197 votos. En tercer lugar la Lista Socialista con 115 votos. Ha sido así ratificada la confianza en los dirigentes que desde la toma de las tierras han trabajado junto a la población.

TRUJILLO: COORDINACION DE PPJJ

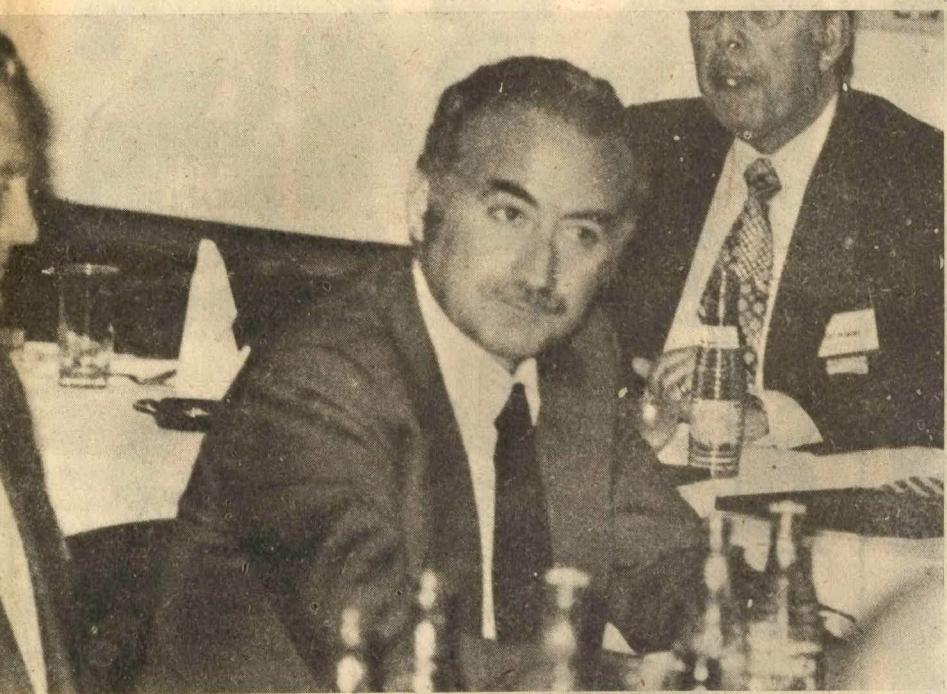
Se ha conformado el Comité Coordinador para la forma-

ción de la Federación de PPJJ de Trujillo. El Comité lo integran: P.J. Florencio de Mora, Comité de Defensa de los Intereses del P.J. "La Esperanza", Asociación Esfuerzos Unidos de Aranjuez, Comité No. 1 P.J. Miguel Grau, Urbanización Popular de Interés Social "Liberación Social", P.J. El Porvenir (sectores 15 y 21), P.J. Juan Velasco Alvarado.

P.J. "INDEPENDENCIA": ANIVERSARIO

CON un Acto Central de Masas el tercer sector de Independencia conmemoró el 18 aniversario de su pueblo joven, el domingo 19. Los pobladores recordaron así la invasión que dio inicio al P.J. Independencia que en la actualidad cuenta con más de 50,000 pobladores. Durante la semana se han venido desarrollando actividades culturales y polémicas sobre la situación actual y la problemática de las barriadas.

El P.J. Independencia cuenta en la actualidad con multiples problemas como la falta de instalación de agua y luz en las partes altas, el problema del transporte. Luchan así mismo por la vigencia de los precios de las obras de agua y desague según el Convenio de 1970, y por la recuperación de la zona industrial al distrito de Independencia.



Aguirre Roca: más preocupado por la devolución de su fábrica de cemento que "por el Perú de 1980".



Gamarra y Del Prado, dos sorpresivos participantes del último CADE

CADE 78: UN FRACASO

CON la participación de unos 300 empresarios, 100 altos funcionarios estatales y unos cuantos constituyentes y dirigentes sindicales, se llevó a cabo el CADE'78.

El objetivo de la reunión era plantear un programa de la burguesía para la década del 80, que conciliara los intereses y apreciaciones de los diferentes grupos de capitalistas, incluyendo también a sus representantes políticos, sobre el rol del Estado en la economía.

Aguirre Roca, Presidente de la Sociedad de Industrias reveló cuáles son las verdaderas preocupaciones de la burguesía, al preguntar al Ministro de Economía —que había hecho una exposición sobre el plan económico— cuando le iban a devolver sus empresas de cemento, es-

tatizadas durante el régimen de Velasco.

Es decir, los empresarios, que son presentados por la prensa de derecha como los salvadores del país, sólo tienen una inquietud: satisfacer sus mezquinos intereses individuales. Son incapaces siquiera de plantear, y ponerse de acuerdo entre ellos, para formular un plan de desarrollo o encontrar una solución a la crisis.

Las exposiciones que hicieron los representantes de la dictadura, como el Ministro Silva Ruete, no convencieron sobre las posibilidades de "recuperación económica" que ofrece el gobierno.

Previendo el fracaso de la reunión, no asistieron a ella los más importantes representantes de la Asociación de Exportadores (ADEX),

la mayoría de dirigentes de la Sociedad de Industrias— excepto su Presidente—, así como de otras instituciones empresariales.

Una de las causas que motivaron el fracaso, es que el IPAE, la entidad organizadora de la Conferencia, es partidario de una relación estrecha entre el Estado y la empresa privada, mientras la mayoría de los empresarios rechazan de plano esta posición.

Para esta mayoría, el Estado no debería entrometerse en la economía, limitándose a apoyar incondicionalmente a la empresa privada.

Los representantes de los partidos de la derecha que asistieron —Sotomarino del PPC, Rodríguez Vildósola, Julio Cruzado y Urbino Julve del Apra— no fueron capaces de aportar nada en el evento.

¿OTRA VEZ EL PACTO SOCIAL?

Una de las pocas novedades de este CADE, fue la asistencia de Jorge del Prado, Secretario General del Partido Comunista (Unidad) que asistió invitado en su calidad de representante a la Asamblea Constitu-

yente. Del Prado estuvo acompañado por Isidoro Gamarra, Presidente de la CGTP y también constituyente.

En una de sus pocas intervenciones, Del Prado manifestó su acuerdo con la refinanciación de la deuda externa y con la inversión del capital extranjero en nuestra patria, expresando su discrepancia con la alternativa de moratoria (cese de pago) o desconocimiento de la deuda, tal como plantea la izquierda revolucionaria.

En estas circunstancias, esto ha significado un apoyo directo a la gestión del Ministro de Economía Silva Ruete y al Gobierno, que ha obtenido la refinanciación parcial de la deuda gracias al sometimiento a los dictados del Fondo Monetario Internacional y a la entrega de los recursos naturales del país al imperialismo.

La participación de Del Prado, según algunos observadores, significaría que el PC(U), que controla la CGTP, trataría nuevamente de impulsar el "pacto social" entre empresarios, gobierno y sindicatos, intento que fuera desbaratado por las luchas populares de mayo de este año en adelante.

En Cangallo: QUEMAN PUESTO POLICIAL



CANGALLO: protesta popular por muerte de dos escolares

Huancahuari, del cuarto año de secundaria del colegio María Parado de Bellido, natural del distrito de Huambo. Otros cinco estudiantes heridos de perdigones fueron atendidos en el Centro de Salud de Cangallo.

De los disparos de perdigones y bombas lacrimógenas, los efectivos policiales pasaron al uso de sus armas de fuego. Casi instantáneamente murieron Maximiliana Luza Tanta, del cuarto año de secundaria del colegio Santa Rosa, proveniente de una familia campesina del distrito de Mollebamba, y Nieri Pizarro

niente GC Luis Franco y al Policía Ucharina, a quienes señalaron como responsables de las muertes, y exigieron el retiro de la dotación policial que intervino en la masacre.

Las movilizaciones de escolares en Ayacucho se iniciaron a fines de octubre y la represión desatada contra ellas hizo que se extendieran a otras provincias.

Tres escolares resultaron heridos con perdigones en una marcha disuelta el martes 31 de octubre en la ciudad de Ayacucho.

GRANDIOSO MITIN

A mediados de la semana pasada tuvo lugar un mitin organizado por el Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho, llevado a cabo en la plaza principal de la ciudad. Una multitudinaria asistencia, que hizo del mitin uno de los más concurridos de los últimos cinco años, dió su respaldo al Frente de Defensa y al pliego de reclamos.

En él se pide sanción a los responsables de las masacres contra los estudiantes, re-

posición de despedidos, no al rece-
so de la Universidad San Cristóbal de Huamanga, atención a los problemas de los pueblos jóvenes, cons-
trucción de mercados.

En el mitin se hicieron presentes las diversas tendencias políticas de izquierda y el pueblo condenó la política represiva y antipopular del régimen militar.

MOVILIZACIONES CONTINUAN

El lunes 21, dirigidos por el Frente Único de Estudiantes Secundarios de Ayacucho, FUESA, los escolares salieron nuevamente a las calles protestando contra el cierre de planteles y en solidaridad con las luchas populares y estudiantiles a nivel nacional.

La represión no se hizo esperar. La Unidad de Servicios Especiales reprimió con saña la marcha en la Plaza de Armas de la ciudad e incluso los policías ingresaron al colegio Salesiano en busca de los dirigentes. La energética actitud del director del colegio, el sacerdote Jorge Noratto y su cuerpo docente, evitó la represión, exigiendo el retiro inmediato de la policía.

El pueblo y los estudiantes señalan al alferez GC Mario Orrego Moreno, jefe del destacamento de Servicios Especiales como uno de los más caracterizados enemigos del pueblo, actitud que le ha valido el repudio popular.

COMUNICADO: COMITÉ DE SOLIDARIDAD CON NICARAGUA

22 de noviembre de 1978
Señor Director:

El Comité Peruano de Solidaridad con el Pueblo de Nicaragua, declara:

- Que ofrece su más fervoroso aplauso al Gobierno de Costa Rica, en el trance de romper sus relaciones diplomáticas con el general Anastasio Somoza; y,
- Que pide al gobierno peruano igual determinación, basándose en el irrecusable informe presentado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, en el que se acusa oficialmente a Somoza de los crímenes más inauditos.

Esteban Pavletich, Magda Portal, César Calvo.



Nuevamente suspendieron las clases en el "Mariano Melgar".

SUSPENDEN CLASES EN EL "MELGAR"

NUEVAMENTE fue reseñado el Colegio "Mariano Melgar", de Breña. Esta vez la suspensión de clases es por tres días, de martes a jueves, y afecta a los alumnos del turno de la tarde.

Miles de escolares salieron de sus hogares el lunes en la mañana creyendo que los pasajes en microbús estarían ya rebajados, como habían anunciado algunos dirigentes de las federaciones de choferes y microbuseros.

Y se dieron con la amarga sorpresa de que todo seguía como antes. Los estudiantes del "Melgar", que han destacado por su combatividad en las últimas semanas, decidieron movilizarse la misma mañana del lunes.

Cuando intentaron salir del colegio, encontraron que la puerta lateral, había sido tapiada. El sábado y domingo las autoridades del plantel habían hecho construir una pared donde estaba la puerta malograda, la única factible de ser utilizada por los escolares cuando el Director mandaba cerrar todas las demás.

Los estudiantes derribaron par-

cialmente la tapia y salieron del colegio en marcha por las calles de Breña. También los escolares del "Elvira García y García", del mismo distrito, se movilizaron esa mañana.

Los alumnos del turno de la tarde terminaron de echar abajo el muro cuando salieron en movilización. A dos cuadras del local se encontraron con un rochabús y un camión repleto de guardias de asalto que los recibieron con chorros de agua y descargas de bombas lacrimógenas.

Los niños se defendieron con piedras del ataque de la policía que los persiguió hasta el colegio. Esta vez, al igual que el 10 de noviembre cuando mataron a Víctor Alvarado, los guardias arrojaron bombas al interior del plantel.

Por su parte, los profesores del "Melgar" se reunieron el lunes por la tarde en Asamblea y repudian las falsas acusaciones de los diarios parametrados en el sentido de que son los maestros los que "agitán" a los estudiantes. También rechazaron los intentos de sancionar a dos profesores, uno de inglés y otro de religión. (Este último es sacerdote).

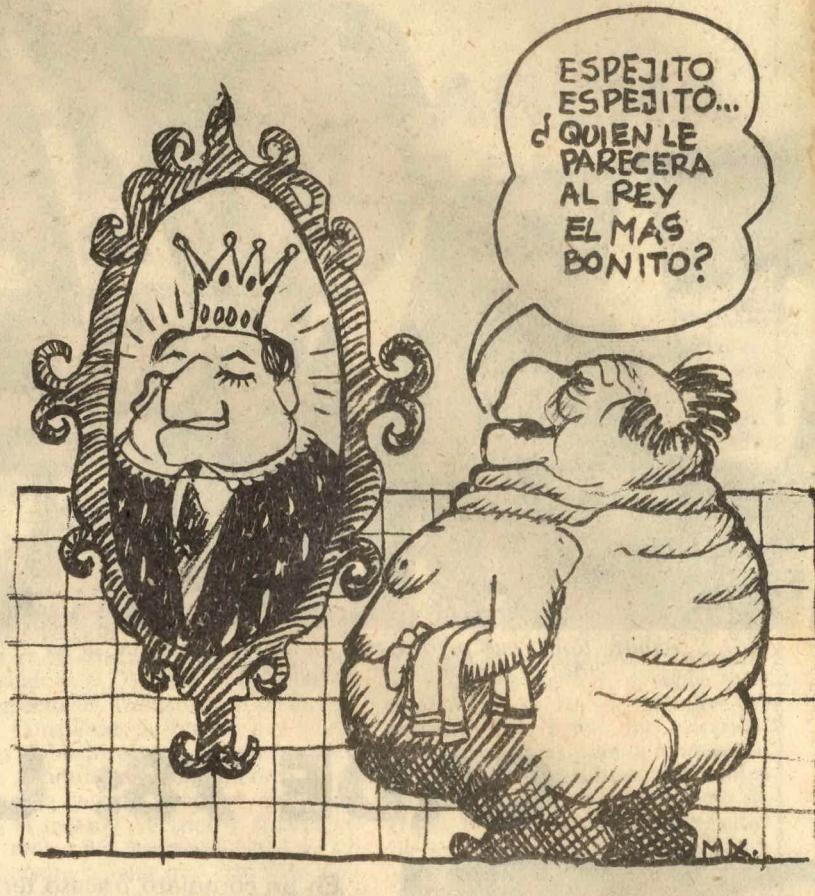
SIGUE LA LUCHA

El miércoles por la mañana prosiguieron las movilizaciones estudiantiles Escolares del "Melitón Carvajal" realizaron marchas por las calles de Lince. La Avenida Colonial fue bloqueada durante media hora. En horas de la tarde se produjeron enfrentamientos entre los colegiales y la policía en el Parque Universitario y en Barrios Altos.

Un grupo de universitarios de San Marcos también realizó —después de mucho tiempo— manifestaciones por el centro de la ciudad, solidarizándose con sus profesores en huelga.

Los escolares están decididos a continuar en la lucha que iniciaron hace poco más de un mes y que ya ha costado varias vidas y numerosos heridos por la terquedad del gobierno que se niega a satisfacer sus justas demandas, según expresó un estudiante del "Melgar".

Además de la rebaja de los pasajes, los colegiales exigen sanción para los responsables de las masacres y se solidarizan con las demandas del SUTEP. Por último, hacen un llamado a las organizaciones sindicales para que los respalden.



Movilización de Maestros el viernes 17: exigen el cumplimiento del acta que firmaron con el Gobierno.

A pesar de amenazas: PARO DEL SUTEP

CON la torpeza que les caracteriza, las autoridades de educación han respondido con amenazas al paro programado para hoy jueves 23 por el magisterio nacional.

El motivo principal del paro es el no cumplimiento del acta firmada entre el SUTEP y el gobierno hace casi cuatro meses. El SUTEP no ha sido reconocido, y por el contrario se ha dictado un reglamento antidemocrático. Y el Ministro de Educación ha declarado que el SUTEP no es sindicato.

No se ha repuesto, según el CEN del SUTEP, a más de 50 maestros despedidos y trasladados. Se sigue aplicando la represión política contra los maestros y las autoridades

han recurrido ahora a las "reinscripciones" de profesores y alumnos como mecanismo de intimidación y chantaje.

Del comunicado del Ministerio de Educación publicado el miércoles, sólo cabe destacar que en su parte final denuncia que el SUTEP está llamando "al enfrentamiento a las autoridades LEGALMENTE CONSTITUIDAS".

Al parecer los burócratas de Educación han perdido los estribos y se han confundido de país. Que los actuales gobernantes son "autoridades" lo sabe todo el mundo, y lo recuerda cada vez que aspira los gases lacrimógenos o recibe un varazo de la Guardia de Asalto. Pero "legalmente constituidas"...



Maestros del "Sute-Breña" con su Sec. Gral. Arturo Sánchez Vicente



Continúa violencia policial